

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Certificado N° 146, de fecha 19.12.13, que acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar el llamado a Licitación.
4. Decreto Exento N° 774, de fecha 26.03.14. Llama a Propuesta Pública.
5. Acta Evaluación de fecha 29.04.14.
6. Decreto Adjudicación N° 1033 de fecha 30.04.2014.
7. Decreto N°01192 de fecha 05.12.2013, Aprueba Contrato suscrito para realizar el Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCUELAS COMUNA DE SANTA CRUZ"**.
8. Decreto N°01571 de fecha 30.07.2014, Nombra Profesional para realizar Inspección Técnica de Obras al Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCUELAS COMUNA DE SANTA CRUZ"**.

CONSIDERANDO:

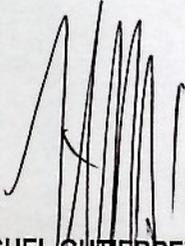
1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la Contratación de la Obra: "Mejoramiento Servicios de Alimentación Escuelas Comuna de Santa Cruz".
2. El Proyecto se financiará con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Fondo de Infraestructura Escolar, Número de Cuenta 215.31.02.999.006.034.

DECRETO EXENTO N° 02164

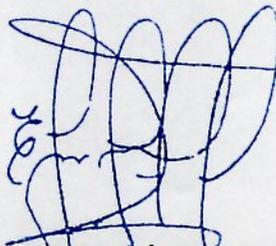
1. **APRUEBASE** Recepción Provisoria de fecha 22.09.2014, por la ejecución de la obra denominada **MEJORAMIENTO SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCUELAS COMUNA DE SANTA CRUZ**, entre la empresa **MARCO ANTONIO PEREZ FARIAS CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y ASESORIAS PROFESIONALES EIRL**, RUT N°76.334.221-2, representada por don **MARCO ANTONIO PEREZ FARIAS**, RUT N° 15.531.608-K, ambos domiciliados en Calle Las Toscas N°624 de la Ciudad de Santa Cruz, y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/CMRC/edvs

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)